

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa

Año III

debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO

1·25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,

2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

Ia Correspondencia de Redacción

Se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA

Núm. 650

SANTACILIA, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

43 y 45, calle de la Constitución, Madrid.

Palma de Mallorca, VIERNES 29 Julio de 1898

Regeneración de la Grecia

II
—Señor, continuaron diciendo los nuevos ministros, al encargarnos del gobierno del Estado hemos prometido al pueblo que nos ha honrado con su confianza, no defraudarla, ni intimidarnos ante los obstáculos, sean los que fueren, que a nuestras resoluciones se oponieran: en una palabra, no hemos venido aquí a hacer discursos ni labrar fortunas, y si tan solo a trabajar y a obrar en bien del país.

Como este no es responsable de los desaciertos cometidos por V. M. y sus gobernantes, no considerando justo que el pueblo pague los platos que V. M. y sus gobernantes han roto, imponiéndole más sacrificios ni contribuciones, que harto ha hecho en derramar su sangre y dar el último céntimo en defensa de la patria? no, sino de los intereses materiales de los que han presenciado los toros desde la barrera, como vulgarmente se dice, V. M. entregará al tesoro la mitad de los salarios que ha percibido durante el tiempo que reina; con más, la mitad de los bienes que posee y que importan 500 millones de francos. Igualmente entregarán al erario público la mitad de sus bienes y de los honorarios que se han embolsado, todos los ministros que han compartido con V. M. el gobierno de la nación; todos los generales y grandes empleados que han ejercido mando y tenido destino en nuestras posesiones ultramarinas; el clero con todos sus bienes, aunque estén bajo la protección de naciones extranjeras; todos los parientes de V. M., que mientras la patria ha estado guerreando y sufriendo, se han llevado la vida del hambriento; y en fin, todos los que sin medios, sin inteligencia y sin trabajo son hoy los que ofenden al pueblo con su lujo, sus riquezas y su orgullo.

Precisa también, Señor, refundir todas las clases de papel del Estado que representan la deuda suya y los despilfarros cometidos, en uno solo, reduciendo el interés a un tres por ciento únicamente; pues ya basta que con la pignoración de estos valores hayan hecho sus tenedores durante tanto tiempo el oficio de Samueles o usureros. Y detemos advertir que medidas tan extraordinarias las tomamos en vista de los insistentes rumores que circulan y que en caso de confirmarse irían al hospital o mendigar todos los que no aceptarían los medios que os proponeis. Esos rumores consisten en la suspensión de pagos que intentan hacer los contribuyentes, si continúa por más tiempo el derroche y despilfarro de los tributos que satisfacen para ser gobernados con moralidad y justicia y no como hasta hoy se ha gobernado.

Y pasamos a otra orden de cosas, señor, porque no es posible ya que en la nación haya entidades o corporaciones que se crean con mas derecho que el gobierno a inmiscuirse en sus facultades y disposiciones.

Nos referimos al clero de todas las religiones y a su influencia; que por cuestiones religiosas, en las que todas se disputan la bondad y supremacía, turban la conciencia de los creyentes, dividiendo a estos de tal manera, que las fieras son mansos corderos, ante los crímenes por aquel cometidos. Horroriza, Señor, leer la historia de los actos llevados a cabo por los representantes de Dios (1) en la tierra, y espanto causa el pensar tan solo que por moti-

vos religiosos, los hijos puedan volver a asesinar, quemar, robar y confiscar los bienes de sus propios padres, como sucedió en España con los cristianos al perseguir y expulsar a los judíos y en Francia los católicos con los hugonotes. Ninguna circunstancia podía ni puede aminorar tales delitos, porque ni católicos ni protestantes, ni moros ni judíos, ni ningún sectario de religión alguna, sabe si es verdad o mentira lo que cree y defiende, si no ser que lo defiende y lo crea para explotar en provecho propio la ignorancia y bestiales instintos del hombre que no sabe ni pensar ni razonar.

Serían estériles e inútiles todos los medios violentos que quisiéramos emplear para extinguir esa plaga que azota a la humanidad. Hay uno sin embargo infalible y que tanto S. M. como sus gobernantes han olvidado, llevando por esto en el pecado la penitencia. Este medio es la instrucción, la instrucción y únicamente la instrucción. A difundirla, cueste lo que cueste, tenderán nuestros esfuerzos; y para ello en el rincón mas pequeño y apartado del país, allí construiremos escuelas públicas y gratuitas, en las que no tan solo se aprenderá a leer y a escribir, pero sabiendo lo que se escribe y lo que se lee, si que también se aprenderán teórica y prácticamente todos aquellos conocimientos y ciencias que están basados en la verdad de sus principios y no en supercherías, revelaciones y mentiras charlatanescas. Y como a pesar de nuestros buenos deseos los varios representantes de Dios podrían rebelarse contra nuestros decretos procuraremos aumentar el número de gendarmes y cárceles públicas para que los infractores de nuestras leyes tengan aquí el correspondiente castigo, y no hayan de esperar allá el dudoso que podría Dios aplicarles.

En vista pues de lo manifestado, y deseando que la paz, la armonía y la verdadera fraternidad reinen entre todos los habitantes de la Grecia, decretamos la libertad de cultos de puertas adentro y sin manifestación alguna externa que indique su existencia. Solamente el gobierno exigirá a todos los sectarios de las religiones completa limpia y secreta; y el uso de ropas interiores de hilo o algodón en contacto con la carne, para evitar el desarrollo de la lepra y otras enfermedades que tienen su origen la sociedad. El gobierno nombrará inspectores especiales que visiten todos los establecimientos religiosos a fin de evitar también ciertas costumbres y vicios que la natura rechaza y la razón abomina. El estado adopta como principios de moralidad pública los sustentados por el rey de los judíos Cristo Jesús llamado el Nazareno, esperando que tan luego la instrucción que va a difundirse, haya dado sus naturales frutos, esas cuestiones religiosas quedaran relegadas al mas completo olvido e indiferencia.

Y pasemos a las cuestiones económicas que interesan mas al país que las religiosas.

Nuestro sistema arancelario ni estará basado en el proteccionismo ni en el libre cambio, porque el primero engendra al contrabandista y el segundo al corredor del estado que vende al extranjero el comercio nacional.

Comprendemos, Señor, que el hacer entrar a un pueblo viciado por el fraude, en el camino de la moralidad, es empresa arrisgada y difícil, pero no imposible.

Para que los habitantes de esta nación pierdan el hábito contrabandista que les caracteriza, declaramos libre de todo impuesto al comercio nacional hecho entre todos los pueblos de la Grecia, tanto por mar como por tierra y el que aquellos pueblos hagan con sus posesio-

nes ultramarinas. El comercio con el extranjero lo basaremos en la reciprocidad de concesiones que aquél nos haga, mientras no perjudique la industria nacional, y puedan cambiarse los productos en mutuo provecho. Somos sinceros partidarios de la libertad de tráfico y de comercio, pero consideramos insensato y hasta criminal abrir las puertas del reino de par en par a los extranjeros y recargar el del país con impuestos y trabas fomentadoras tan solo del contrabando.

Declararemos también, Señor, libre por los particulares la fabricación de toda clase de monedas mientras se ajusten a las leyes del estado; pues es ya un escándalo y una ignominia y causa principal de nuestro latrocrédito, el sinnúmero de ciudadanos distinguidos, con grandes condecoraciones, títulos, honores y respectabilidad, que deben su fortuna a la industria lucrativa de hacer moneda falsa los unos, o de introductores y expendedores de dicha moneda otros, y ambos mucho mas mercenarios de llevar un par de grilletes, que el ladrón que roba en un camino o en un despoblado.

Deseando igualmente nosotros que el gobierno intervenga lo menos posible entre las relaciones de los ciudadanos, dejaremos también para la industria particular la construcción de todos los buques de guerra que el estado necesite, cuyos buques no serán satisfechos por el tesoro hasta que hayan transcurrido seis meses de su entrega, hayan navegado y sido sometidos a rigorosa inspección pública de todas las pruebas que se hayan estipulado en el contrato de construcción. Los arsenales existentes serán arrendados sin ninguna clase de privilegios ni exenciones. Quedará establecida la libertad absoluta de imprenta. Es muy conocido, Señor, el gobernar á lo despótico, empleando la fuerza armada para que el pueblo no pueda criticar lo que sea merecedor de censura.

El pueblo que constantemente ha de tener el látigo que le fustigue y el sable pendiente y dispuesto a rajarse y particile por la canal, que no pretenda llamarse civilizado, ni grande, ni heroico. Llámese africano, salvaje y bruto, que estos son los nombres que le cuadran, y calle y resignese con sus desgracias, porque no ha querido ó sabido evitarlas.

Nosotros al tomar las riendas del gobierno, no llevamos la pretensión de pasar por santones ni insalibles. Si gobernamos mal se nos ha de echar sin contemplaciones; si despilfarramos el dinero de los ciudadanos ó nos lo retengamos en nuestros bolsillos, se nos ha de llamar ladrones; y si engañamos á la nación como engañó Napoleón III á los franceses, se nos debe llamar traidores. Y si ningún dictado de esos merecemos, hay los tribunales de justicia para poder acudir y hacer castigar al que nos haya difamado. Estaría fresca la nación si con reales decretos impusieramos á sus habitantes LA ALABANZA OBLIGATORIA! Basta y sobra con la que existe expontánea y mútua; y que es causa principal de que muchos tontos y rufianes pasen por celebridades y hombres de bien.

Para evitar á la prensa la molestia de excitar el celo de las autoridades en favor de la moralidad, de las buenas costumbres y tranquilidad de las familias, será objeto preferente de nuestra atención la imposición de crecidas contribuciones sobre los juegos, que proforma se llaman prohibidos, y que nosotros declararemos permitidos, para que el tesoro recaude las primas que se pagan á ciertos individuos para hacer los ojos gordos.

Igualmente impondremos grandes tributos

a eso que los españoles llaman fisista nacional, y que la Grecia civilizada no podría permitir, porque crece más útil el que los toros cumplen con su misión en la tierra de hacer crecer y multiplicar las bestias que proporcionan alimento sano y muy nutritivo á la humanidad, antes que servir de víctimas sacrificadas en aras de instintos feroces y sanguinarios del hombre inculto y bárbaro.

No queriendo el gobierno de V. M. imponer por la fuerza las ideas democráticas, destinará una parte del territorio de la nación al establecimiento del gobierno absoluto puro.

Allí podrán ir á vivir, pues, todos los amantes del despotismo, todos los que echan de menos aquéllos felices tiempos en que nadie sabía leer ni escribir, todos los que sienten nostalgia por los piadosos autos de fe, y en una palabra, todos los que abominan y odian la libertad, y desean hacer dos de cada partidario que la honra y defiende.

Una sola condición se impondrá á los que vayan á habitar aquel territorio-lazareto; y será ella, que una vez dentro, jamás podrán salir de él, á fin de preservar á la mayoría de los demás habitantes de la infecção del basílio Torquemada.

No queremos molestar más á V. M. pues con lo dicho creemos haber bosquejado bastante nuestros proyectos para que V. M. y el pueblo formen juicio sobre ellos. Andará el tiempo y según las ocasiones así serán presentados á V. M. otros decretos, que tenderán única y exclusivamente á hacer de esta nación un país prospero, grande y fuerte, que lo será cuando habremos logrado que desaparezcan de su suelo tanto granuja, tanto Quijote y tanto Diego Corriente como en el pacen y engordan.

X.

El Pueblo culpable

¿Quién tiene la culpa de las desdichas que sufre nuestra Patria? El pueblo, dicen el gobierno y todos cuantos le siguen. El pueblo, dicen los conservadores silvestras. El pueblo, decimos nosotros.

Rara coincidencia, que los monárquicos y nosotros, impenitentes republicanos, estemos conformes en tan grave afirmación; pero es preciso distinguir.

Los monárquicos de la restauración, fisionistas y conservadores, acusan al pueblo de haber obligado al gobierno á aceptar la guerra, valiéndose de manifestaciones en donde el espíritu patriótico se desbordaba; y pretenden probarlo citando la actitud del más funesto de los ministros, del señor Moret.

Si el gobierno era contrario á sostener la guerra ¿por qué no dimitió? ¿Porqué el mismo señor Moret no dimitió hasta después que hubimos sufrido algunos fracasos?

Sin los tremundos desastres de Cavite y Santiago, seguramente los que acusan al pueblo por el entusiasmo que demostraba en sus espontáneos arranques, se mostrarían orgullosos, y se atribuirían todos los hechos gloriosos que hubiere realizado nuestro sufrido y valiente ejército; ahora, no quieren aceptar la responsabilidad que les corresponde por entero y tienen el cinismo de contumaz al frente de la gobernación del Estado, como si ellos pudiesen reparar el daño por la desventurada nación sufrido.

No fué el pueblo quien impulsó al gobierno á aceptar la guerra, no; han sido los gobernadores de la restauración quienes han ocasionado las insurrecciones de Cuba y Filipinas, y por

lo tanto, la que sostenemos por fuerza con los Estados Unidos; han sido los imprevisores gobernios monárquicos quienes han arruinado al país para construir una formidabie escuadra y han sostenido numeroso ejército, y cuando ha llegado la hora de poner en servicio la escuadra, que tantos millones ha costado, ha resultado que los mas de los barcos estaban en perpetua construcción y que los únicos terminados han sido entregados á la voracidad de la potente escuadra enemiga, que en media hora los ha destruido, y no por completo, lo que es peor aún, ya que es probable que los aproveche, en parte, para servirse de ellos y bombardear las costas de la península.

¿Y qué ha hecho del gran ejército? Tenerlo abandonado, sin socorros y sin elementos, frente al enemigo; cuando era necesario atenderlo y avivarlo.

Si el gobierno hubiese sido previsor, ó los monárquicos hubiesen sido aptos para gobernar, aun tenían medios para evitar la guerra con los Estados Unidos.

El gobierno, y no el pueblo, debía saber con qué clase de enemigos tratabamos, y desde que empezó la campaña de Cuba debía prevenirse. El gobierno no podía desconocer la intención de los protectores de nuestros enemigos. El gobierno debía saber los elementos con que contaba aquella nación dirigida por gentes poco escrupulosas, qué flota tenía, qué ejército podía poner en pie de guerra, cosa que sabían algunos que están muy lejos del gobierno.

El gobierno debía decir al público: somos incapaces de luchar por falta de elementos: no tenemos barcos, no tenemos armas, no tenemos dinero, y sin estos elementos no es posible la lucha.

Sucedió todo lo contrario. El gobierno, los ministeriales, su gran prensa, á una decían: no tememos la guerra; debemos solo demostrar que los enemigos la provocan. Si este caso llega sabremos cumplir con nuestro deber, dando una lección á los tocinos, que charlan mucho y nada son, pues no tienen escuadra, ni ejército, ni dinero para sostener la guerra; sus marinos y sus soldados no sirven....

Ante este lenguaje, ¿Qué debía hacer el pueblo? Eufusiasmarse más y más y disponerse á toda clase de sacrificios; y ahora.... ahora ha llegado el desengaño, y tan grandes han sido los desastres que ha sufrido la nación, que el pueblo ha quedado aturdido, aplastado.

El gobierno en tanto va siguiendo su camino: no sabe ir á la paz y no sabe seguir la guerra y ordena fortificaciones que no han de servir, segín ha declarado el héroe de Sagunto, y aumenta el contingente del ejército de hijos del trabajo, que no han tenido la suerte de reunir trescientos duros, para organizar batallones que es probable se destinan á Madrid, para salvar su ídolo, tan en peligro, ó tener preparado un ejército para acuchillar el pueblo, el día en que, saliendo de su atontamiento, quiera recobrar su dignidad.

¿Y porqué nosotros culpamos al pueblo de quanto sucede?

Porque creemos que cada pueblo tiene el gobierno que se merece. El pueblo que aguantó 20 años de paz, de la restauración; el pueblo que contempla impasible los despilfarros de los de arriba y el aniquilamiento de los productores; el pueblo que sin protesta vé renacer caudillos poderosos, no es un pueblo de ciudadanos, es un pueblo de serviles.

Y si este pueblo continua como ahora atontado, consintiendo por muchos días lo que consiente en estos tristes momentos, diremos como el ministro inglés: Este pueblo es un pueblo muerto; no tiene cura, y la regeneración de España no es posible.

De (El Ideal).

papel de la deuda de Cuba, pues él era rentista de esta clase de papel y le estaban chinchando con las bajas que experimentaban dichos valores del Estado.

El párroco encontró de perlitas el deseo del feligrés, y después de amplia discusión, quedaron en que el precio de la novena sería de 500 pesetas.

Contento quedó el clérigo y feliz se marchó el rentista, resguardándose las manos de satisfacción seguro de que por dos mil realitos lograria del cielo la gracia de que no bajase el papel mencionado.

En efecto; con toda la pompa, boato y solemnidad que el caso requiere, se celebró la novena.

Pero es el caso que, á pesar de las rogativas, las Cubas siguieron bajando, y entonces se llamó á engaño el feligrés.

Al irle á presentarle la cuenta de la Iglesia se negó á pagarla por incumplimiento de contrato.

No está de acuerdo con esta resolución el párroco de San Ildefonso, quien alega que él no tiene la culpa de que en el negociado celestial correspondiente no hayan informado favorablemente su instancia, y como el realista insiste en no pagar mientras no surtan las Cubas, el clérigo presentó ayer una denuncia en el juzgado de guardia.

Si, como es de suponer, el juez resuelve que no ha lugar á pagar al clérigo por incumplimiento de contrato, España debe proceder inmediatamente á suprimir el presupuesto del clero, dado que, naga la protección de Dios, que es por lo que se paga á los clérigos, no ha lugar á pagarlos por incumplimiento de contrato.

Contra la tisis

El doctor Granchier, uno de los principales colaboradores de Pasteur en las inoculaciones contra la rabia, acaba de leer en la Academia de Medicina un importantísimo informe sobre la tuberculosis. No se dirige solamente á los médicos higienistas este trabajo, pues interesa á todos, de manera que nadie dejará de sacar gran provecho de leerlo y meditar las observaciones allí contenidas.

En efecto, nunca se repetirá lo bastante que la tuberculosis es un terrible azote que hace estragos en las grandes ciudades, en proporciones de que ya no se tiene duda. Bajo su forma más frecuente, que es la tisis pulmonar, es causante, en una aglomeración como la de París, por ejemplo, de una quinta parte de las defunciones que se registran.

De cincuenta mil muertes, once mil son de tuberculosis, en sitios donde se agita una población densa y descuidada en cuanto á las reglas de la higiene.

La tuberculosis es producida por un microbio. Se le conoce, se ha podido aislar; más aun no se ha conseguido acertar con el medio de domesticarlo, es decir de trasformarlo en vacuno preservativo. Elló vendrá, ciertamente, algún día; más entretanto, fuera imprudencia y torpeza enorme dejar que el azote fuése tomando pie sin oponerse á sus estragos, cuando puede hacerse con éxito. Tal es lo que acaba de demostrar Mr. Granchier.

Esta peligrosa enfermedad no es hereditaria, como generalmente se cree, pero si es contagiosa, y de cada 10 casos que se presentan, en los nueve el contagio se produce por la respiración.

Los esputos del tísico contienen los gérmenes de la tuberculosis; una vez los esputos secos, los gérmenes se esparsen por el aire, y cuantos se hallan al alcance de ese aire infestado lo respiran.

Para que los gérmenes se desarrolle basta con que uno se halle momentáneamente débil, fatigado ó indisposto, así como la germinación de una semilla requiere un terreno bien preparado.

Por esa razón es que los hijos y parientes de los tuberculosos se ven atacados de tal enfermedad.

A un niño en pañales que se halle padeciendo un cólico ó las molestias de la dentición, le basta la pequeña crisis que sufre para contraer la enfermedad terrible que podría no atacarle á encerrarse en buen estado.

En las grandes poblaciones todos nos hallamos expuestos á experimentar debilidad y á respirar gérmenes malsanos. Así todos podemos contraer la temible afeción; pero si bien es útil que así conste, ello no debe asustarnos exageradamente. Así como el microbio respirado puede quedar sin acción hallando sino el cuerpo, es preciso vencer la acción infecciosa con volverlo rápidamente á un estado mejor.

Mr. Granchier, á quien su larga práctica ha dado una autoridad indiscutible, demuestra que en el primer periodo de la enfermedad se pueden obtener curaciones, en proporción de 80 ó 90 por 100, valiéndose

de medidas higiénicas en extremo sencillas. Basta con devolver al cuerpo toda su energía por medio de ejercicios al aire libre y una alimentación sustanciosa, para destruir el microbio que la había alterado.

De semejante observación deriva la consecuencia de que los médicos yerran ocultando el nombre de la temida enfermedad que les aqueja.

Lo más común es, decir al paciente, con objeto de que no se alarme, que se trata de un gran romadizo, y esto cuando ya los síntomas de la tisis se han hecho evidentes. Están en un error. No es malo impresionar un poco al enfermo para obligarle á seguir al pie de la letra las prescripciones que se le hagan, tanto más cuanto de él solo depende que se ejecuten: reposo en el campo, ejercicios al aire libre, nada de excesos y buena alimentación.

Mas si bien no tiene precio el saber curar con tanta sencillez á los tísicos en el primer periodo de su enfermedad, no se eche en olvido que fuera aún más ventajoso evitar que ésta ataque á nadie.

Si cada cual pusiese de su parte el debido empeño en conseguirlo, el número de tísicos sería tres cuartas partes menos, para lo cual bastaría procurar que siempre fuese destruido el germen y que nadie estuviese expuesto á respirarlo.

El mejor remedio, pues, contra la propagación de la tisis, es la limpieza; pero no esa limpieza que consiste en quitar con un plumero el polvo de los muebles, dejando que caiga al suelo y se esparza. Es preciso, si, quitar este polvo, que suele contar abundantes gérmenes de toda clase, pero hágase con un lienzo un poco húmedo. Hay que esterilizar, sobre todo, los vestidos y las piezas de ropa sucias. Deben también ponerse dentro y fuera de las habitaciones escupideras fijas fáciles de lavar. En fin, debe adoptarse en todo una limpieza médica.

Además, si en las casas particulares la propagación del mar depende de sus habitantes, en todos los sitios públicos las respectivas administraciones tienen sus deberes que cumplir para conjurar la plaga.

En la escuela, en el cuartel, en los muelles, en los paraderos, en los vagones y omnibus, en los teatros, en todas partes, siembran el contagio los tuberculosos, y monsieur Granchier expone por completo las medidas conducentes á prevenirse contra sus estragos.

Nos falta espacio para seguirle en su notable informe, y debemos reducirnos á indicar la importancia valiosa que reviste. El director de Higiene y Sanidad públicas en el ministerio del Interior ha manifestado intención de imprimir este trabajo en número de 50.000 ejemplares, con objeto de difundirlo algo por todas partes.

¡Quiera el cielo que en Francia se hallen 50.000 personas que lo lean y lo utilicen!

La tuberculosis es uno de los agentes más activos de la despopulation.

FELIX LAURENT.

(De Le Petit Marseillais.)

Noticias locales

El Obispo de la Habana

Dice un telegrama que desde la Habana avisan que el Obispo de por allá ha dirigido una pastoral á sus feligreses en la que afirma que es necesario rechazar la invación de los yankees hasta morir.

¡Hasta morir! Lo oyen ustedes ¡hasta morir!

Tomen buena nota y esperen lo que hará este Obispo el día que los yankees estén en la Habana.

Lo que hizo en 1706 el de Mallorca D. Antonio de la Portilla que opinaba por la resistencia de Palma hasta morir y después de rendida entonó un «Te Deum» á los vencedores ingleses y holandeses protestantes como es de suponer.

Lo mismo habría hecho á ser moros.

Pero no le valió la fusionisteria porque le desterraron á Barcelona en cuyos alrededores estiró la pata en 1711.

Fiebre amarilla

«El Liberal» de Madrid del domingo 24 publica el siguiente telegrama de Canarias:

«Tenerife 23 (9-40 m.)

Coméntase mucho el rumor de que desembarcarán aquí los repatriados de Santiago de Cuba sin que los buques surran cuarentena.

Recuérdase con este motivo los estragos horrores que hizo en esta población la epidemia.

Las casas inglesas continúan enviando crecidas sumas para socorro de los reservistas,

Lander.

De seguro que el fusionismo después de haber traído la guerra y el hambre ahora nos traerá la epidemia.

Luego son capaces de otro incendio en la Casa Consistorial y de un terremoto.

El fusionismo por lo visto es la Caja de Pandora.

¡Alerta, Mallorquines, alerta!

Simulacro

Se dice que uno de estos próximos días las fuerzas de Infantería de guarnición en esta plaza verificarán otro simulacro, entre el muelle y Santa Catalina.

Escríbientes temporeros

Han sido nombrados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, con destino á la Oficina de Trabajos Estadísticos de esta provincia, don Ignacio Gazá Amenábar, D. Bernardo Coll Carbonell y don Salvador Bauzá.

En el Borne

Anoche se vió este paseo bastante concurrido amenizando la velada la música del Regional que con tanto acierto dirige nuestro particular amigo señor Balaguer.

La Rapsodia de Liszt y los bailables de «La Gioconda» fueron los primeros del programa que mas gustaron.

Subastas

Quedan señaladas los días 11 y 12 del próximo agosto, las subastas que han de verificarse en la factoría militar de esta provincia, de los artículos siguientes:

Cebada, galleta, leña en rama, harina, flor, aceite, petróleo, carbón, jabón, leña de tronco y ceniza.

Rectificación

En el número último, página 1^a, columna 4^a, línea 1^a se dijo: «El Progreso» por El Demócrata, lo que suponemos corregirá el buen sentido del lector.

Revista

«Los Libros», revista mensual, ha publicado el núm. 4, que hemos recibido.

El sumario es el siguiente: «La Isla de Mallorca» (continuación) por D. Luis Bauzá y Feliu.—Adios A. M.... (oesfa) por ...—Bibliografía: Historia Contemporánea II.—Historia de Europa III.—Historia general del Arte y Anuncios.

Para los navegantes

MAR DEL NORTE
Francia

Sustitución provisional del faro flotante Myck

por un pontón de repuesto.

El faro flotante Myck ha sido sustituido temporalmente por un pontón de repuesto, pintado á fases, alternativamente rojas y negras, el cual lleva en el topel del palo un distintivo esférico pintado de rojo y negro alternando.

El pontón presenta, durante la noche, una luz de destellos prolongados, blancos, regulares, cada 30 segundos, elevados 10 m. sobre el nivel del mar.

Se avisará cuando sea repuesto el faro flotante Myck.

Situación aproximada: 51° 3' 10" N. por 8° 20' 15" E.

Cuaderno de faros núm. 2 pag. 170.

Para que los navegantes puedan corregir sus cartas y derroteros se ha remitido á esta Comandancia de Marina una circular que dice que el 12 de Junio debía haber empezado á prestar servicio en la desembocadura del O. Ben (Francia), una luz fija, de «horizonte blanca», situada en la playa de Lérigneau, en la extremidad S. de la orilla derecha del citado río.

Esta luz está formada por un aparato lenticular de 0^a 10 distancia focal, izada en el extremo de un mástil al que hay unida una casilla pintada de «blanco».

El foco luminoso está elevado 5,5 m. sobre el nivel del terreno y 7^a sobre el nivel de las pleamaras.

La luz tiene una potencia luminosa de 2000 Candelas con un alcance medio de 55 millas.

Situación aproximada: 43° 15' 00" N. por 9° 30' 5" E.

Cuaderno de faros núm. 1 de 1897, página 24.

Carta núm. 227 de la sección III.

En la actualidad obedece a la sección III, sección de hidrografía, establecida por el Real Decreto de 18 de Mayo de 1881, en virtud de lo establecido en la legislación de la marina mercante.

¡GANGA VERDAD!! GRAN BARATURA

Sombreros de Fieltro flexibles para Caballero

A precios de Fábrica

DESDE PTAS. 3'50 EN ADELANTE

No comprar ningún sombrero sin antes visitar la antigua y acreditada sombrerería de la

SRA. VIUDA DE J. ROIG * SAN MIGUEL, 20 * PALMA

MODA

Y ARTE

La revista MODA Y ARTE, que dirige en Madrid el popular artista D. Manuel Salvi, es hoy la preferida entre las Señoras, las Modistas y las bordadoras.

Sus modelos son de lo mas nuevo y elegante, y podemos asegurar que adelanta las modas á todos los periódicos.

Moda y Arte

regala lindos figurines y labores en colores y en negro, y sus 14 páginas de cada número, forman un verdadero Álbum de la mujer con bueno y malo texto, excelentes grabados, lindos modelos y prácticas labores.

Patones cortádo regala en todos sus números, pero son de corte especial y de gran moda. A las abonadas al año 1898 á 1899 regala una gran lámina en colores, del

Sagrado Corazón de María

Número suelto 50 céntimos, tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas: un año, 16 pesetas. Se remiten números de muestra á quien lo solicite á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Variiedades

EN UN ASILO

Como después del temporal, las olas van dejando en la arena de la playa, despojos y reliquias, que revelan el desenlace del terrible drama;

Así del mar social en los espasmos náufragos del dolor y la desgracia, ancianos sin hogar, niños sin cuna! tenéis en este asilo vuestra casa;

La negra ingratitud os abandona, el vicio os priva del amor que encanta; la vida es una lucha: ¡odavía engendra monstruos la luxuria insana!

Sóis el fruto del crimen afrontoso, sois baldos y ludibrio de la raza, sois la prueba fechiente del delito: ¡mas no el delito que deshonra y mancha!

Mientras en la miseria abrumadora os acercan á Dios vuestras jornadas, rodeado de lujo va al infierno el autor asqueroso de la infamia;

Hoy se alza, temiendo que se manchen sus elegantes ropas perfumadas: y ha de alejarse más, cuando Dios justo, marque al morir, el rumbo de las almas.

CAMILO POU.

Los francmasones de Granada

9 de Septiembre de 1825.

Sorprendida por la policía en la ciudad de Granada una logia de caballeros francmasones en trajes de ceremonia, y en el momento de recibir á un individuo de hermano, fueron presos, condenándose á siete á sufrir la última pena.

La Gaceta en su número del 17 de Septiembre de 1825, daba así la noticia de la ejecución de aquellos desgraciados: «—Granada 10.—Ayer sufrieron la pena de horca los siete masones que se cogieron en el taller ó logia de esta ciudad en el acto de recibir á un novicio, el cual ha sido confinado por ocho años.»

En aquellos días el monarca dió un decreto expresando que los masones que de nuevo se aprehendiesen, serían ejecutados en el término de tres días. Ya en Sacedón había expedido don Fernando otra orden contra los masones, librando de la muerte tan sólo, dice, á los que

se presentasen espontáneamente á las autoridades, señalando la logia ó sociedad á que habían pertenecido y entregando sus diplomas, insignias y papeles».

Si en Granada se hubiese establecido la buena costumbre de ahorcar el 9 de Septiembre de cada año 70 jesuitas otro gallo nos cantaría.

(El Motín).

Compañía de los ferro carriles de Mallorca

Para el mejor servicio de las mercancías, el tren mixto que sale de Manacor á las 4 de la mañana saldrá desde 1.º de Agosto y hasta nuevo aviso á las 2:30.

Palma 23 de Julio de 1898.—El director General—Guillermo Moragues.

Urgente

Se vende ó arrienda, por precio reducido, una casa en la villa de Algaida que reúne muchas comodidades para una familia de Palma.

Informes en la Librería de D. Juan A. Lopez, Pas d'en Quint (antes casa Gelabert.)

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 28 9:15 m.

New-York.—El periódico «Evening» dice que el ministro de negocios extranjeros Mr. Day y el subsecretario Mr. Moore han redactado las bases para la paz, las cuales se someterán para la solución al gabinete.

Aunque se reservan los detalles de dichas bases, créese que los términos principales son los siguientes:

Fin de la soberanía española en Cuba.

Los cubanos estarán bajo el protectorado de los Estados Unidos, pudiendo constituir un gobierno estable.

Cesión absoluta é incondicional de Puerto Rico á los Estados Unidos.

Un arreglo en la cuestión de Filipinas por medio de una conferencia.

Una comisión de los Estados Unidos revindicará el máximo de las ventajas comerciales y estratégicas y el mínimo de responsabilidad gubernamental.

Las conquistas de las Marianas y Carolinas no impedirán los acuerdos para la solución de la paz.

Créese que las posesiones que los Estados Unidos se reservarán en las islas Filipinas se limitarán á una sola isla.

Madrid 28 8:45 t.

Paris.—La prensa elogia el heroísmo de España y espera que las exigencias de los Estados Unidos serán moderadas.

Créese que la diplomacia española sólo salvará á Filipinas.

Madrid 28 9:30 n.

«La Correspondencia Militar» publica varias declaraciones de un Ministro, afirmando que dentro de tres ó cuatro días se suspenderán las hostilidades y que la segunda quincena del mes de Agosto terminarán las negociaciones.

Añade que España no abonará indemnización metálica.

Cree dicho ministro, que es imprescindible la reunión de las Cortes.

Madrid 28 10:15 n.

Washington.—A pesar de haber sido admitidas las negociaciones de la paz, se observa que los yankees aceleran la construcción y la compra de numerosos buques y aumentan el ejército permanente.

Varios ministros y senadores se muestran partidarios de que Filipinas se someta á un congreso internacional.

Témese que se conozcan en España las condiciones de la paz y se reproduzcan los deseos de seguir la guerra.

Madrid 28 10:15 n.

Ha debido celebrarse esta mañana en Lucerna, una reunión carlista, á la que debían asistir el Marqués de Cerralbo, el duque de Solferino y varios otros personajes carlistas.

Se ha confirmado oficialmente la rendición de Guantánamo, habiéndose quitado los torpedos que ya estaban inser-
vibles.

Madrid 28 2 m.

El Gobierno ha recibido un telegrama del embajador de Francia Mr. Cambon, suponiéndose que no deben ser las decisiones puesto que el señor Sagasta no ha convocado el Consejo.

El ultimo parte de los facultativos acerca de la enfermedad del Rey, dice que aquella sigue su curso natural.

Últimas Cotizaciones

VALORES LOCALES

| | |
|----------------------------|--------|
| Crédito Balear | 59·00 |
| Cambio Mallorquin | 3·00 |
| Fomento Agrícola | 70·00 |
| Ferro-Carriles de Mallorca | 40·00 |
| Alumbrado por Gas. | 81·00 |
| Salinas de Ibiza viejas | 220·00 |
| Salinas de Ibiza nuevas | 200·00 |
| La General Mallorquina | 00·00 |
| Bonos Municipales | 35·50 |
| La Isla Marítima | 58·50 |
| B. de P. y Caja de Ahorros | 0·00 |

VALORES PÚBLICOS

Madrid

| | |
|-------------------|-------|
| Interior | 50·80 |
| Exterior | 63·00 |
| Amortizable | 62·00 |
| Cubas 1886 | 66·00 |
| Cubas nuevas 1890 | 49·50 |
| Aduanas | 83·25 |

| | |
|-----------------|--------|
| Filipinas | 60·00 |
| Banco de España | 350·00 |

Barcelona

| | |
|-------------|-------|
| Interior | 61·05 |
| Exterior | 63·00 |
| Amortizable | 62·00 |
| Cubas | 66·00 |
| Cuba 1890 | 49·00 |
| Aduanas | 00·00 |
| Filipinas | 61·75 |
| Colonia | 00·00 |
| Nortes | 24·80 |
| Francia | 20·10 |
| París | 39·50 |
| Francos | 70·00 |
| Libras | 42·75 |

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 28 de Julio de 1898.

| Existen- cia ante- rior | Entra- dos | Cura- dos | Faleci- dos | Quedan |
|-------------------------------|---------------|--------------|----------------|--------|
| 307 | | 1 | | 306 |

Administración de Consumos

Esta administración recuerda á los dueños de fábricas de especies sujetas al impuesto de consumo, el deber en que se hallaban al principiar el actual año económico de dar aviso escrito y por duplicado del establecimiento en sus respectivas fábricas á los efectos que previene el capítulo XIV del vigente Reglamento del ramo.

Para los efectos del mismo se consideran fábricas los establecimientos en que se elaboran productos gravados por la tarifa del impuesto, ó cuyas primeras materias estén comprendidas en dicha tarifa.

Al objeto de avisar á los dueños de dichas fábricas los perjuicios que su ocultación ha de ocasionarles, esta Admón. señala un plazo de 10 días contados desde hoy para que presenten los mencionados avisos, transcurrido el cual procederá contra los ocultadores.

Palma 20 Julio 1898.—José Canet.

Humoradas

En la Audiencia:

El Abogado.—Ah, señores magistrados! ¡Devolved ese hombre á su familia, restituidlo á la tierna esposa, que le aguarda impaciente, á sus inocentes hijos, que....

El presidente.—Advierte al letrado que el acusado es soltero.

El Abogado.—Tanto más digno de piedad es, por consiguiente, que nunca ha tenido familia, que carece de esposa que le eepere en el hogar y que no tiene hijos que le den el dulce nombre de padre!

Un hijo natural dice con voz conmovedora á su madre:

—¿Quién me dirá el nombre de mi padre? ¡Ah! los movimientos de mi alma me revelan que desciendo de una noble raza, que mi padre había salido de una gran casa.

La madre, aparte:

—Ya lo creo! Cuando le conocí salía de casa Astrarena.

Palma—Imp. del Comercio á cargo de F. Soler

